



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00143639- -UNC-ME#FCQ - Mesa Examen Especial Bioq. Sofía Ayelén DIAZ IRIZO

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Sofía Ayelén DIAZ IRIZO, solicitando rendir la última materia "Tecnología y procesos en la industria" de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ATENTO:

A la Ordenanza N° 17/2015 HCD, aprobada por Res. N° 782/2015 HCS, que reglamentan la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Que por Res. N°585/2010 del HCS, modificada por Res. N° 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Refrendar el otorgamiento de una fecha especial para rendir la última materia "Tecnología y procesos en la industria" a la Bioq. Sofía Ayelén DIAZ IRIZO en la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

